

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HACIENDA MANANTIALES DEL ROCIO
CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE 2019**

En Montecristi, a los 18 días de Diciembre de 2019, siendo las 9:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el cantón Montecristi, parroquia Montecristi, se reúnen los siguientes accionistas: Señor Carlos Esteban González Artigas Díaz, Sra. Rocio Claribel González Loor, Sra. Angela Rocio Loor Vásquez y Sr. Tonny Ariel González Loor, en calidad de Gerente General.

Preside la Junta su titular el Sra. Angela Rocio Loor Vásquez y actúa como secretario Ad-Hoc designado por la Junta el Sr. Tonny Ariel González Loor.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pide al Secretario Ad -Hoc formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL
CARLOS ESTEBAN GONZALEZ ARTIGAS DIAZ	373.126	373.126
LOOR VAZQUEZ ANGELA ROCIO	286.060	286.060
GONZALEZ LOOR ROCIO CLARIBEL	204.412	204.412
GONZALEZ LOOR TONNY ARIEL	204.412	204.412
TOTAL		1.068.010.00

Por resolución de la superintendencia de Compañías, se declara que la compañía ha respetado las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigente durante el año 2018.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2018
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.
- Designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2019.

La Junta pasa a tratar el orden del día:

El señor Tonny Ariel González Loor , en calidad de Gerente General, saluda a todos los presentes e inmediatamente procede a presentar a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2018; luego de aquello, entrega a cada accionista una carpeta que contiene el informe de Gerente General, el informe del Comisario y el informe Auditoría Externa, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2018 de la Compañía, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos

que les fueron y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

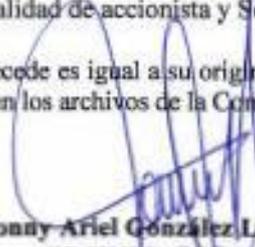
- Aprobar el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2018.
- Aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2018.
- Dar por conocido el Informe presentado por la firma Auditora Externa, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Aprobar los balances y estados de pérdida y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
- Conceder a la Administración la potestad de designar el Comisario de la Compañía para el periodo económico 2019
- Conceder a la Administración la potestad de designar la firma Auditora Externa de la Compañía para el periodo económico 2019, para lo cual deberá observarse lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de valores.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10:00 horas y firman todos los presentes.

f) Sr. Carlos Esteban González Artigas Díaz, por sus propios y personales derechos, en calidad de accionista, Sra. Ángela Rocío Loor Vásquez, por sus propios y personales derechos, en calidad de accionista y Presidente de la Junta, Sra. Rocío Claribel González Loor, por sus propios y personales derechos, en calidad de accionista; y, el Sr. Tonny Ariel González Loor, por sus propios y personales derechos, en calidad de accionista y Secretario de la Junta.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposan en los archivos de la Compañía.


Tonny Ariel González Loor
SECRETARIO
ACTA DE JUNTA